

Resolución Nº 312/2024 Acta Nº 073/2024

Pando, 30 de Diciembre del 2024.

VISTO: Expediente N° 2023-81-1360-00589.

CONSIDERANDO:

 Que se ha gastado el Fondo Extrapresupuestal del Municipio por \$U 59.548 (cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos uruguayos pesos uruguayos), correspondiente a partida recibida por Registro Civil.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

- AUTORIZAR el gasto del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Pando por \$U 59.548 (cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos uruguayos pesos uruguayos), correspondiente a partida recibida por Registro Civil.
- 2. COMUNICAR la presente a Tesorería del Municipio.
- 3. ENVIAR a Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
- 4. INCORPORAR la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice Concejal Cristian Franco

Concejal Cristian Franco
RENAM DE SOURA NASARY.